



C I S A

SERVICIOS S.A.S.

NIT. 900 792 044 - 6

SERVICIO CON AMOR Y CALIDAD

Quibdó, 13 del mes agosto de 2024

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Atte: Ing. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA

Director Territorial Chocó

Cra. 6 #36-54

Quibdó

Asunto: Solicitud Suspensión Contrato Interventoría No. 4874 DE 2023.

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

1. Que el 22 de diciembre de 2023, INVÍAS emitió Orden de Inicio al Contrato de interventoría No. 4874 de 2023.
2. Que el INVÍAS para dar cumplimiento al contrato de interventoría, celebro los convenios solidarios N°4723 de 2023, y N° 4793 de 2023 entre el Instituto Nacional de Invias y las juntas de acción comunales de los corregimientos de Huina y Mecana, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS CORREGIMIENTO HUINA Y MECANA DEL MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. Quedando pendiente el convenio solidario correspondiente a la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Playa Potes, en el Municipio de Bahía solano, con la cual no se ha suscrito convenio, ni destinado los recursos correspondientes.
3. Que a la fecha se cumplió con la ejecución de los convenios solidarios 4723 y 4793 de 2023 correspondientes al Municipio de Bahía Solano, a los cuales se les direcciono los recursos para su ejecución.

SOLICITUD

De acuerdo con lo anterior se solicita la suspensión No 3. al contrato de Interventoría No. 4874-2023, en virtud de que la Interventoría tiene a su cargo la vigilancia Técnica, administrativa, ambiental y financiera del Convenio Solidario correspondiente a la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Playa Potes, la cual se encuentra prioriza para la vigencia de convenios del 2024 y hasta la fecha

Cels: 321 976 84 65 - Hjo: 672 66 67

QUIBDÓ - CHOCÓ

e-mail: cisaserviciosas@gmail.com
ingabc0103@gmail.com





C I S A

SERVICIOS S.A.S.

NIT. 900 792 044 - 6

SERVICIO CON AMOR Y CALIDAD

se está a la espera de suscripción y de los recursos para su correcta ejecución ejecución.

La presente suspensión es solicitada inicialmente por el plazo dos (02) meses a partir de la fecha de la presente solicitud, tiempo en el cual se espera se pueda suscribir el convenio entre la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Playa Potes y el INVIAS.

CRISTIAN ALBORNOZ BARRIOS

CRISTIAN ALBORNOZ BARRIOS
REP. LEGAL DE CISA SERVICIOS SAS

SERVICIO CON AMOR Y CALIDAD



Dirección: Cra 27 No. 24 - 142

Cels: 321 776 84 65 - Fijo: 672 66 67

QUIBDÓ - CHOCÓ

e-mail: cisaserviciosas@gmail.com
ingabc0103@gmail.com